



carmen ngo

BOLETÍN DE LA ONG CARMELITA

2021 - Vol 14 - Número 1

Edición traducida al español

Impacto del COVID-19 en la trata de personas

Por la Hna. Dra. Annah Theresa Nyadombo, HLOMC



“La desesperación de muchos que querían viajar durante el cierre de las fronteras creó una oportunidad viable y lucrativa para traficantes que se aprovechan de víctimas desprevenidas.”

La trata de personas se refiere al proceso mediante el cual se coloca o mantiene a las personas en una situación de explotación para obtener un beneficio económico y se ha convertido en una epidemia mundial que afecta a 21 millones de víctimas en todo el mundo. Esto lo convierte en el delito más grave después del tráfico de droga (Informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) (1). La crisis de la pandemia de la enfermedad del Coronavirus de 2019 (COVID-19) sin excepción ha dejado sentir su impacto en este delito de la trata de personas. Este impacto se ha abordado incluso en un Simposio sobre "La lucha contra la trata de personas: Acción en tiempos de crisis", patrocinado por la Embajada de Estados Unidos ante la Santa Sede y celebrado en la Unión Internacional de Superiores Generales en Roma, el 14 de octubre de 2020 (2).

El virus COVID-19, identificado originalmente en Wuhan, China, en diciembre de 2019, creció exponencialmente con el epicentro del virus desplazado desde China a todas las partes del mundo, lo que resultó en la declaración de pandemia el 11 de marzo de 2020. A nivel mundial, hasta el 1 de noviembre de 2020, había infectado a más de 46,2 millones de personas, con más de 1,2 millones de muertes registradas y 30,9 millones recuperadas. En Zimbabwe, el primer caso se registró el 20 de marzo de 2020 y hasta el 1 de noviembre de 2020 se

habían registrado 8.362 casos confirmados, con 242 muertes y 7.834 recuperados.

Giammarinano opina que la pandemia de COVID-19 tiene un impacto negativo de gran alcance y a largo plazo en las personas víctimas de la trata (3). Todres y Díaz coinciden en este impacto amplificado del COVID-19 en las poblaciones vulnerables que corren el riesgo de ser víctimas de la trata (4). Teniendo en cuenta estos puntos de vista, este documento se centra en las repercusiones e implicaciones del COVID-19 en la trata de seres humanos. Seguidamente se expondrán posibles estrategias para mitigar los problemas.

COVID-19 aumentó de la vulnerabilidad de las personas objeto de la trata

Para hacer frente a la pandemia, los países aplicaron varias medidas de contención de la OMS, como el distanciamiento social, los toques de queda y las restricciones de cierre obligatorio para detener la propagación del virus y limitar el número de víctimas mortales. Por ejemplo, el 21 de marzo de 2020 Zimbabwe inició un bloqueo nacional de 21 días en un intento de frenar la propagación del coronavirus, lo que supuso el cierre de todas las actividades y servicios, excepto los esenciales, como la atención sanitaria y las fuerzas del orden. Posteriormente, el bloqueo se prorrogó dos semanas más y, el 3 de mayo de 2020, se volvió a prorrogar dos semanas

más, pero con disposiciones más relajadas. El 16 de mayo de 2020, las medidas relajadas de bloqueo se prorrogan indefinidamente con la condición de que el gobierno las revise cada quince días.

Sin embargo, estas medidas de bloqueo aumentaron la vulnerabilidad de las personas con respecto a la trata de personas. Cardona opina que los cierres y las restricciones de COVID-19 afectaron a las condiciones económicas y de vida de las personas (5). Esto ha aumentado el número de personas vulnerables en todo el mundo que pueden ser víctimas de la trata de personas.

Aumento de las dificultades económicas y del desempleo

Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la pandemia de COVID-19 hará que entre 20,1 y 35,0 millones de personas más trabajen en condiciones de pobreza que previo a la pandemia (6). Esto se pone de manifiesto en el anuncio del Banco Mundial de que el brote de COVID-19 hará que entre 40 y 60 millones de personas caigan en la pobreza extrema, lo que aumentará las posibilidades de que estén expuestas a la trata de personas (7). Así, con las medidas de bloqueo y las políticas de permanencia en el hogar, muchos se han quedado sin trabajo y en la pobreza, dejando a las personas expuestas a un mayor riesgo de explotación laboral o de trata de personas. En muchos países, los trabajadores informales, que representan el mayor porcentaje de la población empleada, se han visto especialmente afectados (8). Los trabajadores que pierden su empleo quedan expuestos a los traficantes que les prometen mejores trabajos en países extranjeros, atrayéndolos así a la trata (9). Capps apoya esta afirmación argumentando que el impacto económico del COVID-19, incluida la pérdida generalizada de puestos de trabajo, ha dejado a muchas personas sin poder pagar el alquiler, lo que aumenta la vulnerabilidad de las personas a la trata de seres humanos (20).

Trata y explotación de niños

Además, el cierre de las escuelas aumentó el riesgo de explotación sexual en línea, ya que los niños pasan más tiempo en línea, por lo que el cierre de las escuelas también puede conducir a una escalada de los casos de trata de niños, según la opinión de UNICEF (11). Este organismo maneja las siguientes estadísticas:

- Alrededor del 80% de los niños que mueren por abuso infantil tienen 4 años o menos.
- Alrededor del 35% de las víctimas tienen 11 años o menos.
- La edad de los niños y jóvenes explotados sexualmente oscila entre los 4 y los 19 años, con una edad máxima de 15 años.
- Alrededor del 75% de los abusos se producen dentro del hogar del niño y provienen de una cara conocida
- Los miembros de la familia abusan del 30% de los niños.
- Hasta el 60% de los niños son maltratados por personas de confianza de la familia.
- El 90% de los niños maltratados conocen al agresor: los agresores pueden ser miembros de la familia, profesores, vecinos, amigos, etc.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNICEF, 12) afirma que el cierre de escuelas en 194 países afectó al 90% de los estudiantes del mundo en los niveles de educación preescolar, primaria, secundaria y terciaria, exponiendo a los escolares a ser vulnerables para la trata de personas. En Zimbabue, el cierre de las escuelas y el cambio de paradigma hacia el aprendizaje en línea aumenta la cantidad de tiempo que los niños pasan en Internet, lo que los hace más vulnerables a interactuar con los

traficantes en línea. Más del 60% de los casos de abuso infantil nunca se denuncian.

Sólo un tercio de los niños maltratados recibe ayuda

Asimismo UNICEF advierte que:

- Los niños y jóvenes suelen revelar la violencia y los abusos a sus compañeros.
- Más del 60% de los primeros embarazos de adolescentes están precedidos por experiencias de acoso, violación o intento de violación.
- Tanto los hombres como las mujeres que han sufrido abusos sexuales tienen más probabilidades de ejercer la prostitución.
- Los niños víctimas de abusos sexuales que mantienen el abuso en secreto o que "lo cuentan" y no se les cree corren un mayor riesgo de sufrir problemas psicológicos, emocionales, sociales y físicos, que a menudo se prolongan hasta la edad adulta.
- Un estudio demostró que entre los supervivientes masculinos, el 50% tiene pensamientos suicidas y más del 20% intenta suicidarse.
- Las niñas que sufren abusos sexuales son más propensas a desarrollar trastornos alimentarios en la adolescencia.
- Cualquier individuo puede abusar de un niño.

Además, la ociosidad de los alumnos de la escuela hace que se involucren en actividad sexual grupal y en consumo de drogas, lo que los hace vulnerables a la trata. Así lo confirma el Comité Parlamentario de la Cartera de Educación Primaria y Secundaria, que dio la alarma por las supuestas orgías sexuales salvajes y el abuso de drogas debido al impacto de Covid-19 exacerbado por los profesores en huelga (13). La exposición de los niños a este tipo de actos aumenta las posibilidades de que se aprovechen de ellos los traficantes de seres humanos que explotan estos ámbitos. Debido a la COVID-19, hubo menos trabajo y muchas personas se vieron afectadas al no poder satisfacer las necesidades básicas. Como resultado, la violencia doméstica aumentó hasta el punto de que algunos perdieron la vida por peleas en los hogares, suicidio y tráfico de personas.

No obstante, como nota positiva, las medidas de bloqueo y el cierre de las fronteras redujeron en cierto modo las posibilidades de que Zimbabue fuera utilizado por otros países como tránsito para la trata de personas. La situación geográfica del país lo hace vulnerable para ser utilizado como una ruta principal en por los países de la Comunidad para el Desarrollo del África Austral (SADC) para la trata de personas, ya que la mayoría de las víctimas pasan por el país en su camino hacia Sudáfrica (14). Por ello, el cierre de las fronteras redujo en cierto modo las estadísticas de tráfico de personas. Aún así, los traficantes de personas también pueden aprovechar esta oportunidad para mejorar su comercio. Con las fronteras oficialmente cerradas, se utilizan puntos y rutas de entrada ilegales y es en estas rutas donde los traficantes de personas se aprovechan y prosperan. La desesperación de muchas personas que quieren viajar durante el cierre de las fronteras crea una oportunidad viable y lucrativa para que los traficantes se aprovechen de las víctimas desprevénidas.

El COVID-19 empeora las condiciones

La trata de personas, que viola el artículo 3 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y el derecho a no sufrir torturas ni tratos inhumanos o degradantes, se ve agravada por el COVID-19. Además de aumentar el número de personas vulnerables a la trata, el COVID-19 también empeora las condiciones de las víctimas de quienes ya son objeto de la trata. Todres y Díaz afirman que la protección contra la ex-

posición al virus en la trata de personas es limitada, lo que pone en riesgo a las víctimas (15).

Por ejemplo, a pesar de las órdenes de permanencia en el hogar, las víctimas de la trata de seres humanos expuestas a la explotación sexual siguieron prestando los llamados "servicios" poniendo en peligro su salud y seguridad. Mutsaka, citado en AP News, destacó que los comerciantes del sexo seguían en las calles a pesar de las medidas de cierre y los toques de queda (16). Algunas de estas trabajadoras del sexo son menores de edad obligadas a ejercer el oficio por ser víctimas de la trata de seres humanos (Europa PMC. 17). Ante esta afirmación, estas trabajadoras del sexo víctimas de la trata son vulnerables a contraer el COVID-19. Cardona lo resume diciendo que a los traficantes no les importa la salud de quienes explotan, su única preocupación es el dinero. La pobreza es una de las fuerzas que impulsan a restringir a las víctimas de la trata y a exponerlas a una degradación inhumana. Cada día se denuncian más de 3,3 millones de casos de abusos a niños en todo el mundo. A nivel mundial, más de cinco niños mueren diariamente a causa de abusos infantiles graves/extremos. El 33% de las niñas de Zimbabue sufren violencia sexual antes de cumplir los 18 años (NBSLEA, 2011). Las estadísticas muestran que alrededor de 100 niñas son abusadas sexualmente cada día y esto hace que la tasa de aquellas niñas que abandonan sus hogares por razones de seguridad sean engañadas en el proceso por familiares o por traficantes. En Zimbabue se registran historias en las que la seguridad de los niños está en juego. Recientemente, algunos niños han sido asesinados por familiares cercanos por motivos relacionados con el tráfico de personas, en el que algunos niños fueron asesinados para la extracción de órganos. La explotación sexual infantil se produce cuando las personas utilizan el poder que tienen sobre los jóvenes para abusar sexualmente de ellos. Su poder puede resultar de una diferencia de edad, género, intelecto, fuerza, dinero u otros recursos. El encierro ha contribuido a que los jóvenes sean explotados sexualmente.

La gente suele pensar en la explotación sexual infantil en términos de delincuencia organizada grave, pero también abarca el abuso en las relaciones y puede implicar intercambios informales de sexo por algo que el niño quiere o necesita, como alojamiento, regalos, comida o atención. Algunos niños son "preparados" a través de "novios" que luego obligan al niño o joven a mantener relaciones sexuales con amigos o socios. El abuso sexual infantil abarca el acoso en línea y el uso indebido de imágenes sexuales, por ejemplo en Internet o por teléfono móvil. Uno de los retos de la lucha contra la explotación sexual infantil es que los niños y jóvenes implicados pueden no entender que las relaciones sexuales no consentidas (sexo que no han aceptado) o forzadas -incluido el sexo oral- son una violación. Los niños pueden no entender que el hecho de que se les muestren imágenes sexuales es un abuso. Debido a COVID-19 la mayoría de los estudiantes no tenían suficiente material de lectura, lo que condujo al desarrollo de comportamientos no deseados en casa y en la escuela.

Incluso las víctimas del tráfico laboral pueden verse obligadas a seguir trabajando durante más horas en condiciones peligrosas, lo que aumenta su posible exposición al virus. En los entornos de trabajo forzado y de comercio sexual, las víctimas de la trata pueden tener poco acceso a, o poca opción de, usar máscaras o insistir en que otros cercanos lo hagan. Y el distanciamiento social puede ser difícil, si no imposible, en estos entornos. Por ejemplo, las personas que son objeto de tráfico desde las zonas rurales para trabajar como empleadas domésticas o como trabajadoras agrícolas dentro de Zimbabue tienen más probabilidades de estar expuestas al virus, ya que los traficantes pueden no darles el equipo de protección adecuado. En estos entornos, es probable que se ignoren las me-

didias de distanciamiento social y, sobre todo, las condiciones de encierro disminuyen la probabilidad de que las víctimas actuales sean identificadas o puedan escapar de sus traficantes.

Todres y Díaz opinan que la pandemia del COVID-19 ha creado circunstancias que pueden inhibir la identificación de quienes son víctimas de la trata y de quienes sobreviven a ella, y dificultan la prestación de servicios integrales de apoyo a los supervivientes (18). Las prohibiciones de viajar y el bloqueo atraparon a personas en zonas de conflicto y en situaciones de explotación.

COVID-19: Impacto en las víctimas de la trata

El informe de 2018 sobre la trata de personas en Zimbabue, en el que se afirma que en 2017 se identificaron y asistieron 87 víctimas potenciales de la trata y se repatriaron un total de 14 víctimas femeninas (13 desde Kuwait y 1 de Sudáfrica). Estas víctimas obtienen, por tanto, apoyo social, sin embargo, el brote de Covid-19 que ha dado lugar a las medidas de bloqueo ha repercutido en cierto modo en el apoyo que se presta a las víctimas de la trata.

Disminución del apoyo a los supervivientes de la trata de seres humanos

El impacto de COVID-19 en la trata de personas también se observa en la disminución del apoyo a los supervivientes de la trata de personas. Esta disminución se ha observado en la disminución de las donaciones a las organizaciones de lucha contra la trata debido a las dificultades económicas. Las organizaciones de lucha contra la trata tienen dificultades; las donaciones han disminuido, los eventos de recaudación de fondos se han cancelado y la capacidad de proporcionar servicios directos se ha visto frustrada por el virus. Todo ello ha hecho que disminuyan los servicios de apoyo y las operaciones que los supervivientes de la trata solían recibir. Los cierres asociados a la pandemia han limitado la capacidad de prestar la atención integral que necesitan los supervivientes de la trata de seres humanos. Las medidas de cierre también han aumentado el aislamiento social, lo que afecta negativamente a la recuperación de la salud mental de los supervivientes (19).

Interrupción de la cadena de suministro

El brote de COVID-19 no sólo está afectando a la movilidad de las personas a través y dentro de los países, sino que ha interrumpido las operaciones de producción y la cadena de suministro en diversas operaciones que incluyen los sistemas de apoyo a las víctimas de la trata. Las restricciones al transporte y a la circulación de personas durante los cierres provocaron problemas logísticos en la distribución de insumos alimentarios a los centros que acogen a los supervivientes de la trata de seres humanos.

Esfuerzos de prevención y respuesta interrumpidos

La pandemia de COVID-19 ha provocado la interrupción de los planes y estrategias de prevención y respuesta a la trata, debilitando así las respuestas globales a la TIP y provocando un aumento de los riesgos. Por ejemplo, las actividades de prevención de la trata de personas, como las campañas de concienciación pública o las actividades de formación a gran escala por parte de los gobiernos y las organizaciones no gubernamentales, se han visto interrumpidas, dejando a las víctimas en situación de riesgo.

Los juicios por trata de personas también se han retrasado en muchas zonas, lo que ha hecho que se retrase la justicia

para los supervivientes. Por ejemplo, aunque la promulgación de la Ley de Trata de Personas (Capítulo 9:25) supuso logros notables, como lo demuestra el enjuiciamiento por parte del gobierno de 14 casos de trata en 2017 y los 42 enjuiciamientos en 2016, el estallido del COVID -19 y las medidas de control del gobierno de los cierres en cierto modo condujeron a más cierres, interrumpiendo así el enjuiciamiento de los casos de trata.

En resumen, el impacto del COVID-19 en los supervivientes de la trata ha perturbado sus vidas y sus redes de apoyo, al tiempo que ha aumentado el estrés financiero y la inseguridad alimentaria.



Medidas paliativas

Según Herlinger (20), el simposio celebrado en Roma sobre el impacto de Covid-19 en la trata de personas destacó la necesidad de cambiar las "normas socioeconómicas" a nivel mundial y elogió la labor de las hermanas católicas, afirmando que su trabajo contra la trata salva vidas.

Desde el inicio de la pandemia, el gobierno de Zimbabwe ha instituido una serie de medidas políticas, institucionales y operativas para combatir y contener la pandemia y reducir su impacto negativo, especialmente en los pobres y vulnerables de la sociedad. Sin embargo, el gobierno necesita alinear el Plan de Acción Nacional contra la Trata de Personas de Zimbabwe (NAPLAC. 21) con el marco estratégico global de las Naciones Unidas para apoyar las vías de recuperación social y económica de los países en respuesta a la pandemia del COVID-19. Sin embargo, el marco que complementa el Plan de Respuesta Humanitaria 2020 y el apoyo al Plan de Preparación y Respuesta al COVID-19 debe incorporar el componente de la trata de personas. Por lo tanto, en este entorno, es necesario un enfoque de intervenciones multidisciplinarias para resolver la pandemia. Sin embargo, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y la Oficina de Instituciones Democráticas y Derechos Humanos (OIDDH) de la OSCE abogan por un enfoque centrado en los derechos humanos, en los traumas y en las víctimas para hacer frente a la pandemia. (22).

El gobierno de Zimbabwe también dio a conocer un paquete monetario de millones de dólares para luchar contra la pandemia (23). Sin embargo, la financiación también debería abordar los problemas de la trata de personas. Además, Stein afirmó que el primer paso para el cambio es la concienciación y que es importante continuar el diálogo sobre el impacto del COVID-19 en la trata de personas (24).

Conclusión

El artículo abordaba el impacto del COVID -19 en la trata de personas. Se señaló que el impacto se centró en el aumento de las personas vulnerables a la trata de personas, las víctimas y el apoyo prestado a los supervivientes. El artículo se centra brevemente en la necesidad de abordar estos retos.

Notas

1. United States Department of State, 2018 Trafficking in Persons Report - Zimbabwe, 28 June 2018, available at: <https://www.refworld.org/docid/5b3e0a344.html>
2. Todres, J and Diaz, A (September 21, 2020) COVID-19 and Human Trafficking—the Amplified Impact on Vulnerable Populations; JAMA Pediatr. Published online September 21, 2020. doi:10.1001/jamapediatrics.2020.3610.
3. Giammarinaro, MG (8 June 2020) COVID-19 Position paper The impact and consequences of the COVID-19 pandemic on trafficked and exploited persons; United Nations Human Rights.
4. Todres, J and Diaz, A (September 21, 2020) COVID-19 and Human Trafficking—the Amplified Impact on Vulnerable Populations; JAMA Pediatr. Published online September 21, 2020. doi:10.1001/jamapediatrics.2020.3610
5. Cardona, M.A. (May 29, 2020) The Evolution of Human Trafficking During the COVID-19 Pandemic, Council on Foreign Relations Blog <https://www.cfr.org/blog/evolution-human-trafficking-during-covid-19-pandemic>
6. ILO Monitor: COVID-19 and the world of work. Third edition Updated estimates and analysis (29 April, 2020)
7. World Bank, "The impact of COVID-19 (Coronavirus) on global poverty: Why Sub-Saharan Africa might be the region hardest hit", 20 Apr 2020 <https://blogs.worldbank.org/opendata/impact-covid-19-coronavirus-globalpoverty-why-sub-saharan-africa-might-be-region-hardest>
8. UN Secretary-General Report on the Socio-Economic Impact of COVID-19
9. ArtWorks for Freedom @artworks freedom
10. Capps K. What happens when the eviction bans end? Bloomberg CityLab. Published May 29, 2020. Accessed
11. UNICEF, "Child labour and the global crisis: https://www.unicef.org/protection/files/UCW_Summary_Financialcrisis_TCFinal.pdf
12. UN Educational, Scientific and Cultural Organization
13. NewsDay (October 9, 2020) Idle pupils turn to sex orgies, drugs by Veneranda Langa and Desmond Chingarande
14. The Independent (November 9, 2010) Zimbabwe a major route for human trafficking).
15. Todres and Díaz, o.c.
16. AP News (June 15, 2020) Zimbabwe's sex workers on streets despite virus restrictions. By Farai Mutsaka
17. Busza, J, Mtetwa, S, Mapfumo, R Hansch, D Wong-Gruenward and Cowan, F (2016) Underage and underserved" reaching young women who sell sex in Zimbabwe, Europe PMC
18. Todres and Díaz, oc.
19. Íbidem.
20. Herlinger.
21. Zimbabwe Trafficking in Persons National Plan of Action (NAPLAC), United Nations.
22. UN Women Headquarters (2020) 2030 Agenda for Sustainable Development; COVID-19; Ending violence against women and girls; Health; Sustainable Development Goals (SDGs); Trafficking/sexual exploitation.
23. Government of Zimbabwe (2020) Details on the COVID Economic Recovery and Package Stimulus.
24. Stein, H. Artworks for Freedom <https://www.artworksforfreedom.org/the-impact-of-covid-19-on-human-trafficking/>.

Oficina Central de la ONG Carmelita
 1725 General Taylor Street
 New Orleans, LA 70115 USA
 Tel: (+01) 504.458.3029
 Fax: (+01) 504. 864.7438
jfremson2@gmail.com

En España
 Convento El Carmen,
 carretera de Tales s/n, 12200 Onda, Castellón,
ong.carmelita@zohomail.eu